UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero del año 2025, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de la Facultad de Educación, según consta en el Acta General Nº 742, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en

Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

a

Margoth Isabella Largo Erazo

Cédula de Ciudadanía Nº 41105777,

según consta en el Diploma con Registro Nº 21416, Folio Nº 552, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2025, por quienes intervinieron en ella.

Helberth Augusto Choachí González
Rector

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Margoth Isabella Largo Erazo

C.C. 41105777 de Orito

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2025

Rector	*Vicerrector Académico*	*Secretaria General*	*Decana Facultad de Educación*
Helberth Augusto Choachí González	*Víctor Eligio Espinosa Galán*	*Gina Paola Zambrano*	*Sonia Mireya Torres Rincón*

Registro No. 21416, Folio 552 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

104638